

PERGAMINO, noviembre 29 de 2004.-

Señor
Intendente Municipal
Dr. HECTOR M. GUTIERREZ
SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la **Ordenanza** que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la en Décima Sexta Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de noviembre de 2004, al considerar el Expte. D-158-04 D.E. D-2744-04 **VECINOS CALLE BRAILE ENTRE M. CORONADO Y B. FERNANDEZ MORENO** – Solicitan formalizar consorcio para llevar a cabo la obra de pavimentación.-
Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 1º.- Reconócese el ente vecinal constituido bajo la denominación de
-----“**CONSORCIO PRO EJECUCION DE LA OBRA DE CORDON CUNETA Y CARPETA ASFALTICA EN LAS SIGUIENTES ARTERIAS:**

- BRAILE ENTRE B.F.MORENO Y RURAL (AMBAS ACERAS)
- BRAILE ENTRE MARTIN CORONADO Y MANZANA 62 (ACERA PAR)
- BRAILE ENTRE MARTIN CORONADO Y MANZANA 63 (ACERA IMPAR)

el cual quedará integrado por las personas y en la forma que seguidamente se consignan:

PRESIDENTE : FACHINAT ROBERTO
SECRETARIO : MARZORATI ANGEL
TESORERO : WALL SUSANA
VOCALES : VILLATA MARIA EUGENIA
BOURDA ROSA

ARTICULO 2º.- Declárase de utilidad pública y de pago obligatorio para los propietarios
----- y/o poseedores a título de dueño, la ejecución de la obra referida en el artículo anterior.-

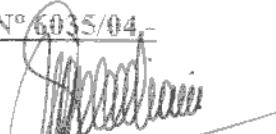
ARTICULO 3º.- El consorcio de marras solo podrá encarar los trabajos descriptos debien
----- do allanarse a las prescripciones que sobre el particular preceptúa la Ordenanza General N° 165/73 y modificatorias.-

ARTICULO 4º.- El Departamento Ejecutivo a través de la DIRECCION ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS,
----- notificará al ente reconocido en la presente, para que por su intermedio comunique a los frentistas afectados, incluidos los terrenos baldíos.-

ARTICULO 5º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

ORDENANZA N° 6035/04.-


Dr. Walter A. Clafani
Secretario
H.C.D. Pergamino




Gabriel Cairat
Presidente
H.C.D. Pergamino